

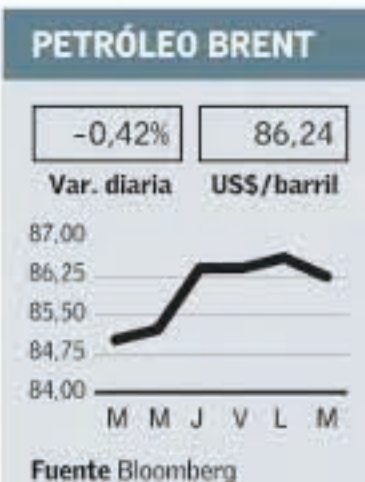
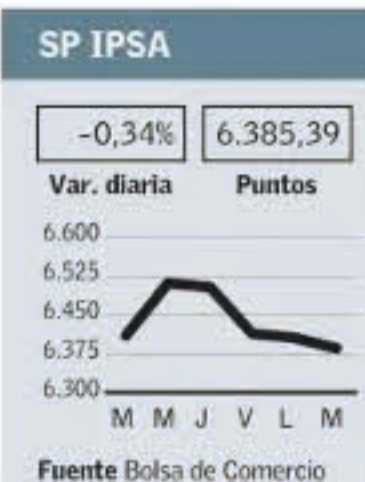
**Fondo Venture Debt BTG Pactual**

Conectando Capital Institucional con Startups Locales

Índices accionarios por sector 02/07/2024

Variación %	Diaria	Mensual	Anual
Consumo-Básico	-0,10	-0,49	4,15
Financiero	-0,19	0,56	6,08
Gol*	0,00	0,00	-2,15
Industrial	-0,69	-1,00	25,24
Materiales	-0,23	-1,43	-9,71
Salud	1,21	5,40	9,61
Servicios Básicos	-0,42	-0,71	-9,18
Tecnología	1,39	1,09	9,45
Telecomunicaciones	-2,12	-2,40	-15,60

Fuente Bolsa Electrónica de Chile \*Azul Azul, Cruzados y B/N



Ingresos tributarios netos acumulados

	MMS		Variación 12 meses real (%)	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
<b>Impuestos a la renta</b>	<b>10.673.469</b>	<b>10.162.183</b>	<b>-4,9</b>	<b>-7,8</b>
Declaración anual	2.628.275	205.901	52,4	145,4
Impuestos	8.635.235	14.689.970	-11,0	-4,8
Sistemas de pago	-6.006.960	-14.484.069	24,7	8,8
Declaración y pago mensual	3.002.197	3.621.235	-19,6	-9,6
Pagos provisionales mensuales	5.042.997	6.335.046	-12,5	-15,1
<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>8.669.899</b>	<b>10.802.355</b>	<b>6,0</b>	<b>5,7</b>
IVA declarado	13.565.884	16.921.170	7,6	6,0
Crédito especial empresas constructoras	-138.595	-172.399	7,9	10,2
Devoluciones	-4.757.390	-5.946.415	-11,2	-7,0
<b>Impuestos a productos específicos</b>	<b>1.023.685</b>	<b>1.349.801</b>	<b>-28,1</b>	<b>-32,8</b>
Tabacos, cigarrillos y cigarrillos	350.876	433.815	-34,7	-18,2
Combustibles	671.612	914.747	-24,3	-38,1
Der. de extracción Ley de Pesca	1.198	1.239	4.972,7	5.134,7
<b>Impuestos a los actos jurídicos</b>	<b>248.563</b>	<b>300.896</b>	<b>14,7</b>	<b>-5,6</b>
<b>Impuestos al comercio exterior</b>	<b>168.229</b>	<b>217.929</b>	<b>5,9</b>	<b>8,9</b>
<b>Otros</b>	<b>-95.825</b>	<b>-9.707</b>	<b>4.341,9</b>	<b>83,4</b>
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-792.078	-837.798	-28,9	-2,6
Otros	696.253	828.091	12,9	9,3
<b>Ingresos netos por impuestos</b>	<b>20.688.020</b>	<b>22.823.457</b>	<b>-2,4</b>	<b>-3,7</b>

Fuente Dirección de Presupuestos

De acuerdo con registros administrativos a mayo: **Recaudación por renta cae ante débil actividad e IVA muestra resiliencia**

Los recursos por el primer tributo cayeron 7,8%. Recuperación del impuesto al consumo se explicaría por la inflación.

J. P. PALACIOS

El año pasado la actividad económica nacional tuvo una variación casi nula (0,2%) y en el último Imacec de mayo el desempeño de la economía decepcionó, creciendo 1,1%, bajo lo esperado. Además, en términos mensuales la serie desestacionalizada de la actividad presentó una baja de 0,4%.

Esos números macroeconómicos también han tenido una correlación en los ingresos tributarios. De acuerdo con el último informe de ejecución presupuestaria de la Dirección de Presupuestos (Dipres), en lo que va de 2024 los recursos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) suman \$10.802.355 millones, un alza de 5,7%. Mientras el tributo a la renta —que se asocia a las utilidades corporativas y personales— recaudó al mismo período \$10.162.183 millones, es decir, una baja de 7,8% (ver gráfico).

Solo en el resultado mensual interanual de mayo la recaudación por el gravamen a la renta cayó 478,1% real anual. En tanto, el IVA creció 3,6% en doce meses real anual.

En su informe la Dipres explicó que la variación en renta se debe a la disminución de la declaración anual (-17,9%). Se precisa que se debe considerar que las fechas pa-

ra las devoluciones correspondientes a la Operación Renta 2023 y 2024 fueron distintas, pudiendo incidir en los resultados puntuales de mayo de cada año.

En tanto, el resultado del tributo al valor agregado se sustenta por el aumento en el IVA Declarado de 5,9% real anual, lo cual predominó por sobre la variación de las devoluciones de IVA (-10,6%).

Al cierre de 2023, según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) de la última Operación Renta, el total de gravámenes disminuyó en un 9,7% en términos reales respecto al año anterior, pasando de US\$ 17.513 millones a US\$ 15.818 millones, equivalente a una menor recaudación de US\$ 1.695 millones. La contracción respondió a una caída liderada por el Impuesto de Primera Categoría, que decrece 10,7% (US\$ 1.519 millones), explicando el 89,6% del total. Por su parte, las bajas en Impuesto Adicional, Específico a la Actividad Minera y el conjunto de partidas agrupadas en Otros alcanzaron a un 29% (US\$ 438 millones), explicando un 25,8% de la variación total.

**La lectura de los expertos**

Juan Alberto Pizarro, presidente de la comisión tributaria del Cole-

gio de Contadores, recuerda que "históricamente, la recaudación del IVA ha sido superior al impuesto a la renta, cuestión que mostró un cambio de tendencia en el último tiempo, de la mano de aumentos de impuestos corporativos y eliminación de exenciones a impuestos directos". No obstante, advierte que "el menor dinamismo que ha mostrado la economía lleva consigo menores ingresos y utilidades que merman la contribución del impuesto renta y mantienen la del IVA, impuesto que tiene un mejor rendimiento en recaudación, en línea con una menor brecha de incumplimiento del impuesto y ha mostrado ser resiliente a los ciclos económicos negativos".

Por su parte, Javier Jaque, socio de consultoría tributaria en CCL Auditores, coincide en que el resultado en renta de mayo viene arrastrado por la menor actividad económica. "Esto es algo esperado, por el nulo crecimiento y el aumento de los costos", explica. Jaque, asimismo, estima que el alza en IVA se podría explicar por la variación de la inflación al cierre de 2023: "El IPC del año (2023) fue un 3,9% y el crecimiento fue 0,2%, casi cero. Por lo tanto, una recaudación extraordinaria en el IVA de 3,6% podría venir explicada por el incremento de los precios".

Nuevo director de Impuestos Internos: **Pese a respaldo transversal a Javier Etcheberry, oposición mantiene ofensiva de cambios en el SII**

Bloque sigue planteando en las negociaciones con Hacienda, por el proyecto de cumplimiento tributario, avanzar a un gobierno corporativo colegiado en el Servicio.

J.P. PALACIOS

La llegada de Javier Etcheberry como nuevo director del Servicio de Impuestos Internos (SII), en reemplazo de Hernán Frigolet, quien asumirá como nuevo embajador de Chile en la OCDE, fue valorada tanto por la asociación de funcionarios del organismo como por el mundo político.

También, en clave política, el retorno a la institución del histórico ingeniero que ya la dirigió entre los años 1990 y 2002 fue leído como una maniobra del Ejecutivo para poder destrabar el debate en el Senado del proyecto de cumplimiento de obligaciones tributarias, que fortalece al SII para el combate contra la evasión y la elusión fiscal. "Lo veo esto como una jugada política del Gobierno para destrabar el proyecto de cumplimiento tributario en el Senado. Frigolet no tenía las espaldas ni el peso político para poder negociar con los senadores, Etcheberry sí tiene peso, eso lo convierte en un actor político", advierte el diputado Miguel Mellado (RN).

Por su parte, el senador Juan Antonio Coloma (UDI) espera que Etcheberry "contribuya a la necesaria modernización que todos estamos buscando en el SII".

En esa línea, el mismo Coloma advierte que el arribo del ingeniero no cambia los planes del bloque opositor de avanzar hacia una nueva gobernanza del Servicio.

"Este no es un tema de nombres. Si fuera por nombres, la discusión habría sido distinta. Tenemos que tratar de ir modernizando el Estado y muchas veces eso tiene que ver con otra gobernanza, como le pasó en su momento al Banco Central o a distintas superintendencias. Los tiempos modernos exigen gobernanzas diferentes y en eso debería haber un acuerdo importante", dice el expresidente del Senado.



El lunes 8 de julio, Javier Etcheberry asume como director subrogante del Servicio de Impuestos Internos.

**Tipo de gobernanza**

En la negociación que mantienen los senadores de Chile Vamos con el Ministerio de Hacienda, se ha pedido ir a una gobernanza del SII tipo Comisión para el Mercado Financiero (CMF) si se le quieren dar más atribuciones al fiscalizador.

Mellado coincide que el nombre de Etcheberry no desactiva la idea de ir hacia un gobierno corporativo más colegiado del SII. "Tiene que dar muestras de blancura, de tener un SII que no sea manejado políticamente por el gobierno de turno. Tiene que haber una gobernanza completamente dis-

**Si fuera por nombres, la discusión habría sido distinta. Tenemos que tratar de ir modernizando el Estado y muchas veces eso tiene que ver con otra gobernanza".**

JUAN ANTONIO COLOMA  
SENADOR UDI

**Para el SII y su nueva dirección, el desafío no cambia; el desafío es ser un actor incidente en cuanto a su fortalecimiento institucional para poder dar cuenta de un mejor cumplimiento tributario".**

JAIME SÁEZ  
DIPUTADO FA

tinta. El SII como está hoy y dándole más atribuciones, pasa a ser un ente político del gobierno de turno y eso no nos parece. Si este Gobierno quiere más atribuciones para el SII, hay que ir a cambiar el gobierno corporativo", plantea.

Comparte ese enfoque el diputado del P. Republicano, Agustín Romero: "Las atribuciones que se le quieren entregar al SII, dada la gobernanza actual con un director designado por el Presidente de la República y que puede ser removido por él, y cuyo jefe técnicamente es el ministro de Hacienda, es un sistema de gobernanza que hay que revisar. Cuando hay contrapesos hay algo más de cuidado, tanto en el nombramiento de la persona como en su remoción".

Desde el sector oficialista, el diputado Jaime Sáez (FA) dice que la llegada de Etcheberry al SII no altera los planes que tiene el Gobierno para el organismo.

"Para el SII y su nueva dirección, el desafío no cambia; el desafío es ser un actor incidente en cuanto a su fortalecimiento institucional para, principalmente, poder dar cuenta de un mejor cumplimiento tributario en Chile", dice. Añade que "es esencial que el proyecto que está en el Senado pueda concluir prontamente su tramitación y se convierta en ley. Cuestiones como el secreto bancario son muy importantes en ese sentido".

El próximo lunes, el nuevo jefe del SII hará su estreno en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

LINA CASTAÑEDA

En su presentación del Momento Económico en el Centro de Estudios Públicos (CEP), el expresidente del Banco Central Rodrigo Vergara destacó que el proyecto sobre cumplimiento tributario incluye dos cosas: "Uno es la evasión y elusión y otro los aumentos de impuestos que todavía no sabemos y la verdad es que no hay espacio para eso", sentenció el economista, quien formó parte de la Comisión Marfán que concluyó que el margen fiscal hacia mediano plazo está quedando muy bajo.

Durante su participación en el foro, el investigador del CEP llamó la atención sobre el deterioro de la situación fiscal con una caída en los ingresos fiscales más allá de las rentas del litio y con los gastos creciendo. En 2023, el déficit fiscal alcanzó a un 2,4% del PIB y en los últimos doce meses —incluidos 7 meses del año anterior y 5 del año en curso—, el déficit está en 3,8%. Las cifras de mayo indican que hay que hacer un "apretón fiscal" bastante fuerte si es que no está dando con los ingresos tributarios, aunque en algo van a ayudar los ingresos en el

Investigador del CEP y expresidente del Banco Central **Rodrigo Vergara: No hay espacio para aumentos de impuestos**



Rodrigo Vergara, investigador y expresidente del Banco Central.

precio del cobre, acotó.

En su opinión, la llegada de Javier Etcheberry al Servicio de Impuestos Internos (SII) tiene que ver con tratar de destrabar todo esto, luego que la administración

Plantea avanzar en la norma antielusión y reducir el secreto bancario haciendo más expedito el acceso en caso de sospecha.

anterior "no estaba dando el ancho". Además de los permisos para el desarrollo de inversiones, el pacto fiscal y de cumplimiento tributario contempla generar la norma antielusión. Vergara piensa que se puede avanzar mirando las mejores prácticas en varios países. En este tema, la gran preocupación es la discrecionalidad del SII, explicó Vergara, pero dijo que en la experiencia comparada hay muchos países que tienen una comisión —que incluso puede ser externa al servicio—, que califica lo que es o no elusión, de manera de dar más garantía a los contribuyentes.

Seguidamente aludió a la necesidad de avanzar en materia de re-

ducir el secreto bancario para depósitos y captaciones. Chile es uno de los pocos países, sino el único, en que si el SII u otras instituciones quieren acceder a las cuentas bancarias porque estiman algo sospechoso, tienen que consultar al banco y este a su cliente el cual puede rechazar el acceso y luego puede venir un proceso judicial muy largo.

Agregó que hay muchos países que tienen una gobernanza colegiada que permite reducir la discrecionalidad. "En esto estamos atrasados y debíamos avanzar en facilitar el acceso a las cuentas bancarias (del servicio), con todas las previsiones para mantener la privacidad de las personas y em-

presas y por otro lado evitar cualquier tipo de discrecionalidad", enfatizó. Si bien no está originalmente en el proyecto, mencionó el tema del denunciante anónimo que si existiera, debería ser con un castigo a denuncias falsas.

Tras conocerse el crecimiento de solo 1,1% interanual en mayo, Vergara expresó especial preocupación por la desaceleración que registra en los últimos meses la economía, lo que debería llevar a una revisión de las proyecciones cuyo techo para este año el BC sitúa en un 3%. Para acercarse a esa cifra se requeriría un fuerte repunte en el segundo semestre, que por ahora no se da, comentó.

El problema está en que debido

al decreto de descongelamiento de las tarifas eléctricas, la inflación no va a seguir bajando como se esperaba y recién en 2026 llegaría a la meta de 3%. Si bien el aumento tarifario es un shock de oferta, eso no significa que no debiera combatirse con política monetaria restrictiva o que deba ignorarse. "La buena noticia es que es un shock transitorio, como ha sido la presidenta del Banco Central, pero ojo, es muy fuerte y muy significativo, tiene efectos importantes en la inflación, y puede afectar también las expectativas, así que yo no lo minimizaría", puntualizó.

En su opinión, el error en todo esto es que no se comunicó antes con mucha fuerza y la magnitud fue una sorpresa. Cree que el Ministerio de Energía y probablemente también el Ministerio de Hacienda tuvieron un error de comunicación y también el Banco Central podría haber dicho algo antes: "El Banco Central se defiende hoy día y tiene toda la razón, dice que no sabía exactamente cuánto era esto, pero podría haber hecho alguna advertencia, que había una contingencia en materia de tarifas eléctricas, porque el efecto es muy significativo".